

Guayaquil, 25 de Septiembre de 2019

Sr.  
Dr. Marco Antonio Rovayo Vera  
Ciudad. -

De mi consideración,

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CRISTALIA DEL ECUADOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy ha tenido el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

El cargo para el cual ha sido designado implica la representación legal y extrajudicial de la compañía, cargo que deberá desempeñarlo en forma individual, debiendo subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva y demás atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada en la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 10 de agosto de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del canon Guayaquil, el 15 de octubre de 2004.

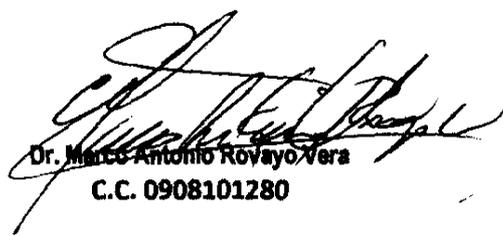
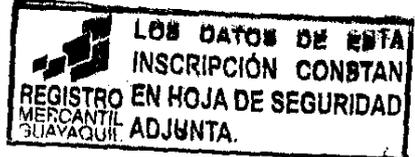
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Ab. Roberto Rovayo Pino  
Secretario Ad Hoc

Razón: En esta ciudad y fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CRISTALIA DEL ECUADOR S.A., Guayaquil, 25 de septiembre de 2019.

  
Dr. Marco Antonio Rovayo Vera  
C.C. 0908101280

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:47.069  
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2019  
HORA DE REPERTORIO:14:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

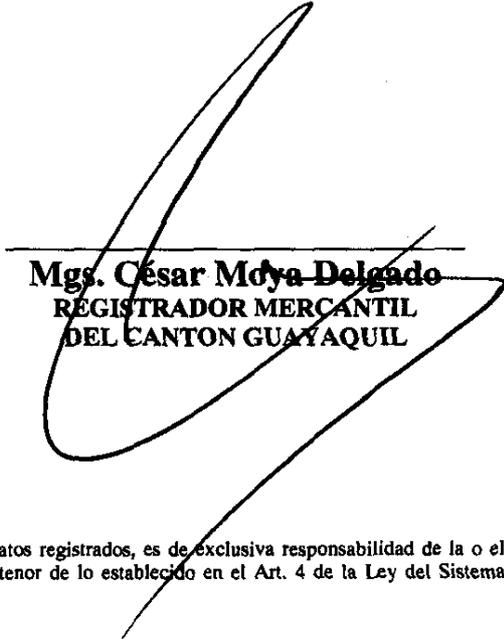
1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CRISTALIA DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **MARCO ANTONIO ROVAYO VERA**, de fojas **41.220 a 41.223**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.462**.

ORDEN: 47069



Guayaquil, 07 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

  
**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0104401



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

**RECIBIDO**

HORA

17/02/19 14:20

FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*